



RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2.011.-

Reunidos los miembros del Ayuntamiento Pleno D. Carlos Roda Esteller, D.Miguel Angel Ortí Della, D. Amador Peset Celma, D. Jose Grañana Cerver, D. Vicente Jose Segura Ribera, Dña. M^a Josefina Boldó Vidal, D. Albert Siset Bort, D. Vicente Belliure Climent, D. Roberto Carlos Grañana Monroig, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, dando inicio cuando son las 22:30 horas. Actúa de secretaria Dña. M^a Victoria García Blanco.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Fue aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 21 de julio de 2011,.

2.- SUBVENCIÓN LIBROS DE TEXTO, CURSO 2011-2012

Se aprueba por unanimidad, conceder una ayuda del 30 % del total del valor de los libros de texto escolares a los alumnos del Colegio Público Verge Font de la Salut de esta población que se acojan a las Bases del Plan de Ayudas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento

3.- APROBACIÓN CONVENIO CAMINOS MANCOMUNIDAD DE LA “TAULA DEL SÉNIA”, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO Y EL AYUNTAMIENTO DE TRAIQUERA, AÑO 2012 Y CUOTA.

Se aprueba por unanimidad las obras a realizar en el Camino Carretas de 2.700m y con un coste total de 125.992,72 € que forma parte del Convenio de caminos entre la Mancomunidad de la “Taula del Sénia”, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Ayuntamiento de Traiguera para la mejora de caminos rurales municipales por un importe de 1.439.844,63 euros a ejecutar en el año 2012. El Ayuntamiento aportará la cantidad de 22.678,69 €

4.- PACTO ALCALDES POR UNA ENERGIA SOSTENIBLE LOCAL.

Se acuerda, por unanimidad adherirse al “Pacto de Alcaldes por el Cambio Climático”, se firmó en febrero de 2009 y compromete a los municipios adheridos a reducir las emisiones de dióxido de carbono en más de un 20% para el año 2020. Para ello los ayuntamientos deberán aumentar al menos un 20% la eficiencia energética y cubrir como mínimo una quinta parte de la demanda energética con energías renovables.

5.- RATIFICACIÓN ACUERDO DEL CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS ZONA I, SOBRE ADQUISICION DE ECOPARQUE SEMI-MOVIL PARA AGRUPACIÓN: TRAIQUERA-LAJANA-SAN MATEO.

Se acuerda por unanimidad, ratificar dicho acuerdo.



6.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2011.3

Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención de los concejales del Grupo Socialista, el expediente de modificación de créditos n.º 3/2011.3 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente.

7.- DAR NOMBRE A LA CALLE NUEVA UE-1

Se acuerda por unanimidad aprobar la denominación c/ Les Sorts, de la vía pública de nueva creación correspondiente a la Unidad de Ejecución 1.

8.- APOYO AL RECURSO DE ALZADA DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA SOBRE INCINERADORA.

El Ayuntamiento de Traiguera, como apoyo al Ayuntamiento de l'Alcora acuerda, por unanimidad, solicitar a la Secretaria Autonómica de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda que estime el recurso de alzada presentado por dicho Ayuntamiento y anule la autorización ambiental integrada concedida a la mercantil Reyval Ambient, S.L. para la instalación de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos que incluye la instalación de una Incineradora de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

9.-RESOLUCIONES Y DECRETOS.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Traiguera, 20 de octubre de 2011
El Alcalde

Fdo. Carlos Roda Esteller